

Inscripciones romanas inéditas de la provincia de Jaén. III

GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal

Abstract

The article is about six inscriptions from the province of Jaén, which should be located either in the town of Isturgi Triumphale or in the district of Beas de Segura. In these inscriptions we are told of the existence of several remains of Roman "villa". They are mainly funerary inscriptions, with the exception of the one which is on the votive altar stone. This is dedicated to Silvano, and comes from the surroundings of the present-day Andujar (Jaén), most specifically from the territory of the old Isturgi Trimpnale.

Los epígrafes que publicamos a continuación constituyen el fruto del trabajo de campo que estamos realizando durante los últimos años,¹ y se enmarcan tanto en el contexto de la catalogación de la totalidad de la epigrafía romana y visigoda de la provincia de Jaén, cuya publicación está prevista en fechas próximas, como en el de la revisión del CIL.

A) Inscripciones de Isturgi Trivmphale

I

Procede de los alrededores de Andújar y puede ser adscrita a **Isturgi Trivmphale**, municipio localizable en Los Villares de Andújar; fue donada a la Casa de la Cultura de esta ciudad con motivo de la exposición que se realizara hace pocos años en la misma; allí se encuentra actualmente depositada.

Se trata de un ara votiva en piedra caliza, con **foevlvs** (lám. I); originariamente constaba de zócalo, fuste y cornisa, separados por molduras; actualmente, se encuentra fragmentada en su parte inferior con pérdida del zócalo, y la erosión ha afectado a la totalidad de la superficie inscrita, especialmente en las líneas 6ª y 7ª, y ha provocado la desaparición de las molduras que separaban originariamente el fuste y la cornisa. No existen indicios de delimitación del campo epigráfico.

Medidas: 45 x 28,5 x 23,5; altura de las letras: 1ª: 3,5 - 3; 2ª: 2,5-3; 3ª: 3 - 2,5; 4ª: 3 - 3,5; 5ª: 3; 6ª: 2,5 - 3 - 3,5; 7ª: 3 - 3,5.

Texto:

SILVANO

AVG (vsto)

RVNCANI

VS. VIC

1. En este sentido puede considerarse como continuación de las publicadas en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 10 (1985) ps. 449-462, y 12 (1987) (en prensa).

5 TOR.O [+]

[+] IOC. [+]

[+]AS. V(otvm) . V (ovit)

Letras capitales cuadradas de trazado irregular y buena incisión; las **A** carecen de trazo horizontal en todos los casos y, del mismo modo que las **N**, no hacen coincidir sus trazos verticales en el vértice. La interpunción resulta difícil de dilucidar, ya que puede confundirse con los pequeños agujeros que horadan la piedra por efecto de la erosión; en los casos que anotamos está formada por **hederae** muy borradas.

La reconstrucción del final de la línea 5ª, 6ª y comienzo de la 7ª resulta problemática; en la 5ª tras la **O**, que se constata con claridad, se observa un trazo vertical, que no puede reconstruirse como **B** y, en consecuencia, leerse **OB** como explicación de la dedicación; este argumento condiciona las posibilidades de reconstrucción, que pueden apuntar también a una especificación relacionada con el **officivm** o el **origo** del dedicante.

Traducción: A Silvano Augusto, Runcanio Víctor ... cumplió el voto.

Silvanvs, originariamente un mero epíteto de Faunus, se convierte a partir de fines de la República y comienzos del Imperio en el dios de los bosques y, en general, de la vida campestre; asociado a diversas divinidades y con distintos epítetos, su culto, no oficial, en las provincias latinas del imperio es muy desigual; en realidad, su mayor intensidad la alcanza en Dalmacia, Panonia, Mesia y Dacia, y decrece ostensiblemente en la Galia, Africa y Britania; su exaltación será propiciada por Trajano y Adriano, como queda plásticamente reflejado en el arco de Benevento y en el de Constantino, donde se reutilizan relieves de procedencia adrianea.²

En Hispania el culto al dios Silvano se encuentra escasamente testimoniado; junto con las dos representaciones escultóricas, una de procedencia desconocida y otra de cuyo origen se duda entre Itálica y Mérida,³ en el momento actual la epigrafía nos ofrece la siguiente documentación:⁴

2. Cf., en general, Klotz, *Silvanus*, *RE* III A1 cols. 117-125; Hild, J.A., *Silvanvs DAGR* ps. 1.341 y s.; Wisowa, G., *Religion und Kultus der Römer*, Munich 1971 (reimp.), ps. 213-219; Toutain, J., *Les cultes païens dans l'Empire Romain*, Roma 1967 (edición anastática), vol. I ps. 260-273; Beaujeu, J., *La religion romaine a l'apogée de l'Empire. I. La politique religieuse des Antonins (96-192)*, Paris 1955, ps. 110, 162 y 431 y s.; Jensen, S.S., *Silvanus and his Cult*, *Anal. Rom.* 2 (1962) ps. 11-42; Sirago, V.A., *Involuzione politica e spirituale nell'Impero del II secolo*, Nápoles 1974, p. 147.
3. García y Bellido, A., *Esculturas romanas de España y Portugal*. Madrid 1949, ps. 1907-108 (láms. 105 y 106).
4. Recopilaciones parciales de epígrafes relacionados con el culto a *Silvanvs* pueden verse en Vives, J., *ILER*, 304-314; Pastor Muñoz, M., *El culto al dios Silvano en Hispania ¿innovación o sincretismo?*, *MHA*, V (1981) ps. 103-114; Mangas, J., *Die römische Religion in Hispanien während der Prinzipatszeit*, *ANRW*, II-18.1 p. 318.

Lugar	dedicante	cronología	advocación
Tarraco ⁵	Atimetvs (lib.)	138-161	Silvanvs Avgvstvs
Tarraco ⁶	Aemilivs Adelphvs	S. II	Silvani
Iluro ⁷	P. Cornelivs Florvs (seviro)	I ^a mitad II	Silvanvs Avgvstvs
Danium ⁸	Bassus (esclavo)	I ^a mitad II	Silvanvs
Barcino ⁹	M. Antonivs Crescens		Silvani
Nieva de Camers (Rioja) ¹⁰	Titvlvs Calaedicon Viami F.	fin del s. I o com. del II	Silvanvs
Vilviestre ¹¹ (Soria)	Vcaernvs Cvlecvm		Silvanvs
Aqvae Flaviae ¹²	Camalvs Melonis		Silvanvs
Barcarrota ¹³ (Badajoz)	Modestinvs		Silvanvs
Torremejía ¹⁴ (Badajoz)	L. Ivliivs Ivlianvs		Silvanvs
Italica ¹⁵	Avtarces (lib.)	128-136	Silvanvs Panthevs

La mención de **Silvanvs Avgvstvs** en el epígrafe que publicamos tiene claros paralelos en Tarraco e Iluro; se trata de una clara asociación al emperador, en la que, como afirma R. Etienne,¹⁹ Silvano, dios tutelar y benefactor, llega a ser protector del emperador y de su familia.

En cuanto a los dedicante, el cuadro anterior manifiesta un heterogéneo espectro social,²⁰ ya que junto a la reiteración de libertos y esclavos, que posiblemente haya que ampliar a otros epígrafes en los que, no existiendo mención explícita de su status, tan sólo

5. Cf. *CIL*. II 4.085; *ILER*. 304; Alföldy, G., *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlín 1975 n° 50.

6. *AE*. 1946 197; Alföldy, G., *op. cit.*, n° 49.

7. *CIL*. II 4.615; *ILER*. 305; Fabre, G., Mayer, M. y Rodá, I., *Inscriptions romaines de Catalogne. I. Barcelone* (sauf Barcino), París 1984, n° 100.

8. *EE IX* 356; Rabanal Alonso, M.A. y Abascal Palazón, J. A., *Incripciones romanas de la provincia de Alicante. Lucentum IV* (1985) n° 21.

9. *CIL*. II 4.999; Mariner, S., *Incripciones romanas de Barcelona*. Barcelona 1973, n° 16.

10. *AE*. 1976 n° 331; Elorza, J.C., Albertos, M^a L., González, A., *Incripciones romanas de La Rioja*, Logroño 1980, n° 34; Espinosa Ruíz, U., *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño 1986, n° 52.

11. Jimeno, A., *Epigrafía romana de la provincia de Soria*. Soria 1980, n° 34.

12. *CIL*. II 2.496; *ILER*. 307.

13. *EE IX* 154; *ILER*. 307.

14. *EE IX* 169; *ILER*. 306.

15. *BRAH*. 64 (1914) p. 535; *ILER*. 313.

16. *CIL*. II 5.388; *ILER*. 311.

17. Cabezón, A., *Epigrafía tuccitana, AEAq.* XXXVII (1964), n° 61; *ILER*. 310.

18. *CIL*. II 5.138; D'Encarnaçao, J., *Inscrições romana do Conventvs Pacensis*. Coimbra 1981, n° 61.

19. *Le culte imperial dans la Peninsule Iberique d'Auguste a Diocletien*. Paris 1958, ps. 342.

20. Como anota J. Mangas (*op. cit.* p. 318), semejante diversidad, que se puede apreciar en otras zonas del imperio (cf. Toussaint, *op. cit.*, ps. 270 y s.), impiden aceptar la teoría de Bömer, F. (*Untersuchungen über die Religion*

se constata un único elemento onomástico, nos encontramos con indígenas adscritos a **gentilitates (Calenqvvm y Calaedicon)** y con individuos que con sus tria nomina pueden considerarse **cives**.

El nomen **Rvcanivs** de nuestro epígrafe no se constata en otros epígrafes latinos; en cambio, el cognomen **Víctor**, clasificado por I. Kajanto²¹ entre los referidos a circunstancias laudatorias, es muy frecuente. Dada la excepcionalidad del nomen, pensamos que puede tratarse de onomástica indígena latinizada; en el contexto del culto a Silvano, tiene claros paralelos en el cuadro precedente, donde, como apuntábamos, se constata la existencia de indígenas, **peregrini**, como devotos de este dios.

Consideramos que la presente inscripción, dados los caracteres paleográficos y la fórmula onomástica, con ausencia de prenomen y de filiación, puede proceder de fines del s. II o comienzos del III después de C.; esta datación es coherente con el espectro cronológico del culto a Silvano en Hispania que registramos en el cuadro precedente y en el que el s. II y de forma especial la dinastía antonina constituye el período en el que se enmarcan la mayor parte de los testimonios.

II

Procede, al igual que la anterior, de los alrededores de Andújar y fue donada a la Casa de la Cultura de esta ciudad con motivo de la exposición que se realizara hace pocos años en la misma. Allí se encuentra depositada.

Placa de mármol rosado en buen estado de conservación (lám. II); no obstante, se encuentra fragmentada en el ángulo superior derecho y presenta desconchón en el lateral izquierdo que ha provocado la desaparición de una letra en el inicio de la línea 1ª y de la primera sílaba de la 2ª; no existe delimitación del campo epigráfico.

Medidas: 45 x 26,5 x 11; altura de las letras: 1ª: 4,5; 2ª: 4-4,5-2,5.

Texto:

[V] ALERIA. P (vblii). L (iberta). NICE

[VA] LERIA. P (vblii). L (iberta). AVCTA.RVSTICI

Letras capitales cuadradas de trazado regular y buena incisión; en la línea 2ª presenta T “summa” y la I de CI se incluye dentro de la C para acomodarse a las dimensiones de la placa; la interpunción es de tipo triangular.

Traducción: Valeria Nice, liberta de Publio, Valeria Aucta, liberta de Publio, (esposa) de Rustico.

El gentilicio **Valerivs** se encuentra ampliamente extendido en Hispania, donde, según cálculos aproximados,²² representa un 6,78% con una presencia especial en Corduba

der Sklaven in Griechenland und Rom. Wiesbaden 1958, I p. 78 y s.) sobre la existencia de una especial relación entre el culto a Silvano y los esclavos y libertos.

21. *The latin cognomina*. Roma 1982 (reimp.), ps. 278.

22. Cf. Knapp, R. C., The origins of provincial prosopography in the West, *Ancient Society* 9 (1978) ps. 213-214; consideramos que los porcentajes deben considerarse aproximados al no contabilizarse exhaustivamente toda la documentación epigráfica.

(6,25%), Valentia (8,20), Saguntum (5,65), Tarraco (5,99), Barcino (5,84) y Augusta Emerita (5,39); no obstante, en el municipio de Isturgi Triumphale el patrono **P. Valerivs** y sus libertad **Avcta** y **Nice** constituyen los primeros testimonios con este gentilicio.

Dada la ausencia de otras referencias, desconocemos la situación social de **P. Valerivs**, al que cabe suponer ciudadano romano y una posición privilegiada en el marco del municipio, que le permite manumitir a sus esclavas **Nice** y **Avcta**; ambas consideraciones son coherentes con la importancia que en el contexto de la Bética posee este gentilicio,²³ que alcanza su mayor preminencia social con los **Valerii Vegeti**²⁴ de Iliberris, que ostentan el consulado en el 91 y 112 después de C., y en el **eqves L. Valerivs L. f. Procvlvs**,²⁵ patrono de Malaca y procurator de la Bética; en las ciudades próximas a Isturgi Triumphale se observa la ausencia de este gentilicio en Urgao, Ilturgi y Cantigi; sin embargo, su presencia en Obulco,²⁶ Castulo,²⁷ Tucci²⁸ y Aurgi,²⁹ confirma la importancia que este gentilicio posee en la conformación onomástica y familiar de los grupos privilegiados del Alto Valle del Guadalquivir.

Los **cognomina Rvsticvs** y **Avcta** son frecuentes en Hispania; no obstante, el primero tan sólo se constata en la onomástica de un esclavo en Itálica (**CIL. II 1.158**), mientras que **Avcta** se reitera en la onomástica de libertos (**CIL. II 3.453, 6.166, 3.484, 4.565, 5.078** y **EE IX 405**); precisamente el origen de ambos **cognomina**³⁰ permiten pensar, según J. Mangas,³¹ en una procedencia occidental; en cambio, **Nice**, menos frecuente en la epigrafía hispana y presente sólo en la onomástica de una esclava en Clunia (**EE. IX 303**), denota una procedencia greco-oriental.³²

Por las fórmulas epigráficas (ausencia de las iniciales **D.M.S.** y de las funerarias finales, junto a la mención en nominativo de los difuntos, etc.), los caracteres paleográficos y el tipo de monumento la inscripción procede de la 1ª mitad del s. I después de C.

23. Cf. Castillo García, C., *Städte und Personen der Baetica*, *ANRW*. 2.3, Berlín, 1975, ps. 648-649.
24. Cf. Balil, A., Los Valerii Vegeti, una familia senatorial de la Bética, *Oretania* 8-9 (1961) ps. 96-98; Rodríguez Neila, J. F., *Sociedad y administración local en la Bética romana*, Córdoba 1981, ps. 132; Castillo, C., Los senadores béticos. Relaciones familiares y sociales, *Atti del Colloquio Internazionale AIGL su Epigrafia e ordine senatorio* (Roma 14-20 mayo 1981), Roma 1982, ps. 515-516; Molina González, F. y Roldán, J.M., *Historia de Granada. I. De las primeras culturas al Islám*, Granada 1983, ps. 330-302.
25. Pflaum, H.G., *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire Romain*, París 1960, I, ps. 274-275; Devijver, H., *Prosopographia militiarum equestrum quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum*, Lovaina 1977, p. 825 nº 29; Rodríguez Neila, J.F., *op. cit.* ps. 107-108.
26. Cf. Recio Veganzones, A., Inscripciones romanas de la Bética: Estepa, Osuna, Martos y Porcuna, *BIEG*. 90 (1976) ps. 101-103, y *CIL. II 2.136* y 2.132, donde se constata la existencia de *M. Valerivs Pvlivvs*, duoviro, legado perpetuo del municipio..
27. Cf. *HAE*. 8-11 p. 9 nº 1.465; **CIL. II 3.309, 3.284, 333*** 1.707 y 3.278, donde se testimonia *Valeria G. f. Paetina*, sacerdotiza de la colonia patricia, flaminica de Tucci y de Castulo.
28. Cf. *CIL. II 1.713, 1.712, 1.707* y 1.685, donde se constata *M. Valerivs M. f. Macellvs*, que ejerció el edilato y el dumvirato en Aurgi..
29. Se trata del sevir *Valerivs Atticvs* (**CIL. II 3.366**).
30. *Rvsticvs* es clasificado por I. Kajanto (p. 310) entre los que se expresan origen, y *Avcta* entre los formados a partir de participios (p. 350).
31. *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca 1971, p. 56.
32. *Ibidem*, p. 57.

B) Inscripciones de la "villa" del "Calar de los Baños"

III

Fue descubierta hace 20 años en el Cortijo de los Baños, situado junto al arroyo del Ojanco, en el término municipal de Beas de Segura (Jaén); actualmente se conserva en el Cortijo el Barranco, propiedad de D. Manuel Bueno, situado en el mismo término municipal.³³

Se trata de una estela funeraria en piedra caliza (lám. III); su estado de conservación se vé afectado por leves fracturas, que en el lateral izquierdo han dado lugar a la pérdida del inicio de todas las líneas del texto, salvo la 7ª y, en el derecho, del final de las líneas 4ª y 6ª; asimismo, la superficie inscrita se encuentra afectada por la erosión, con pérdida de algunos elementos paleográficos; no existe delimitación del campo epigráfico, que se encuentra pulimentado.

Medidas: 80,5 x 49 x 6; altura de las letras: 1ª: 6-5,5; 2ª y 9ª: 3,5-4; 3ª: 3-3,5-4; 4ª: 2-3,5; 5ª y 6ª: 3-3,5; 7ª y 8ª: 3,5.

Texto:

D(is) M(anibvs) S(acrvm)
[SAT] VRNINA ANNO (rvm) XXXX
[SI]RVS HIC TIBI TERRA (sic.)
[LEVI]S FILIA FECIT AVRELI[A]
[A]NNO (rvm) XI HIC SITVS HIC (sic.)
[TE]RRA LEVIS MARITIM[A]
ANNORV[M] L
[PIVS] IN SVIS HIC SITVS (sic.)
[SIT T]IBI TERRA LEVIS

Letras capitales actuarias, de trazado regular y buena incisión; las **A** carecen en la totalidad de los casos de travesaño horizontal, salvo en la línea 4ª en la inicial de **AVRELI[A]**; las **M** y **N** no hacen coincidir los trazos verticales e inclinados en el vértice; tampoco la **B** de la línea 3ª hace coincidir sus trazos convexos en la parte central del vertical e idénticas características se aprecian en las **R**; las **L** inclinan el trazo horizontal. Presenta nexos en **AL** de la línea 6ª.

En el estado actual, la erosión ha borrado los posibles signos de interpunción que existían originariamente; en cambio, se conservan parcialmente las líneas guías, que son dobles en el espacio interlineal 1º y 2º, han desaparecido en los espacios interlineales 3º, 4º,

33. Quiero expresar mi agradecimiento a la colaboración prestada por Francisco Calero Labrador, quien gentilmente durante los días 21 y 22 de julio de 1989 nos indicó el lugar donde se encuentran los principales restos arqueológicos de los términos municipales de Sorihuela del Guadalimar y Beas de Segura, entre los cuales destacan la presente inscripción y la que publicamos con el nº 4.

5^o y 6^o, se conservan simples en el 7^o y 8^o, y desarrollan dos líneas más sin texto, pero dispuesto para acogerlo, correspondiente a la interlineación 9^a y 10^a.

En la línea 2^a preferimos reconstruir [SAT]VRNINA a otras posibilidades, como [CALP]VRNINA,³⁴ debido a que la pérdida de tres letras se adapta mejor en esta parte del lateral izquierdo a las medidas de la fractura; por idéntica razón, escogemos Avreli[a] en la línea 4^a en contraposición a la posibilidad de Avreli[ana];³⁵ en cambio, no presenta problemas la elección de Maritim[a] en la línea 6^a.

Las fórmulas funerarias utilizadas, con la excepción de la consagratoria inicial, presentan irregularidades; se aprecian, ante todo, la reiterada discordancia entre las difuntas y el enunciado en masculino de *sitvs* en la línea 3^a, 5^a, 8^a y de [piv]s en la 8^a; asimismo, las fórmulas [sic]tvs hic tibi terra / [levi]s de las líneas 3^a y 4^a e hic sitvs hic / [te]rra levis de la 5^a y 6^a son anómalas en el orden en el que se enuncia y en la reiteración de términos.

Traducción: Saturnina, de 40 años, aquí reposa, seate la tierra leve, su hija lo hizo; Aurelia de 11 años, aquí reposa, seate la tierra leve; Marítima, de 50 años, piadosa con los suyos, aquí reposa, seate la tierra leve.

*Satvrninv*s constituye un claro cognomen teofórico, constatado muy tempranamente en la gens *Appuleia*,³⁶ que se testimonia en un mayor número de casos entre los que poseen este origen³⁷ con una proyección social diversificada.³⁸ Su presencia en Hispania obedece a estas mismas características, ya que se reitera en la documentación epigráfica en sistemas onomásticos muy simplificados en los que aparece como único elemento³⁹ y como cognomen en onomásticas conformadas con *tria nomina*;⁴⁰ dada la conocida evolución que se opera a partir de fines del s II después de C. en el sistema onomástico latino, no debe en principio extraerse una conclusión directa de la forma en que se constata *Satvrninv*s, —a en la documentación epigráfica en relación con su significación social.

También el gentilicio *Avreliv*s se encuentra ampliamente difundido en Hispania,⁴¹ sin que presente, dada la edad de la difunta, ninguna particularidad en el presente caso. Finalmente, *Marítima* constituye un cognomen catalogado por I. Kajanto⁴² entre los que expresan origen geográfico, y posee en la onomástica latina una importante presencia

34. Este cognomen es excepcional en Hispania, y en los índices de *CIL*. II se constata tan sólo en el caso de *Rebvrri[ni]a Cal[p]vrnina*, procedente de Pino (León) y catalogada por E. Hübner entre las de los *Astivres Avgvstani* (*CIL*. II 2.614).

35. El cognomen *Avrelianvs* se constata con mayor frecuencia en los índices del *CIL*. II (1945, 4.118, 5.642), que el gentilicio *Avrelia* (*CIL*. II 2.616 y 3.372).

36. Cf. Schulze, W., *Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Berlín 1966 (reimp.), p. 467.

37. I. Kajanto (*op. cit.* ps. 54 y 55) cuantifica un total de 2.629 individuos a partir de la documentación del *CIL*., con una intensidad especial en Africa, que puede ser explicada por sincretismo con el púnico Baal.

38. *Ibidem*, p. 213.

39. Cf. *CIL*. II 1.461, 3.383, 4.324, 240, 1.009, 3.888.

40. Cf. *CIL*. II 29, 105, 259, 524, 610, 1.108, 1.286, 1.295, 1.908, 1.957, 2.257, 2.444, 2.656, 3.010, 3.114, 3.184, 4.031, 4.198, 4.219, 4.472, 5.063, 5.468, 6.075, 6.174.

41. En los cálculos realizados por R. C. Knapp (*op. cit.* p. 213) representa el 1,43%, con una especial incidencia en Itálica (5,49%), Corduba 2,60%, Hispalis (2,73), Tarraco (3,15%) y Valentia (1,29).

42. *Op. cit.* p. 309.

epigráfica, con una diversificada proyección social; su situación en Hispania se encuentra de acorde con este panorama general.⁴³

Dadas las fórmulas epigráficas (presencia del **D.M.S.**, nombre del difunto en nominativo, relación dedicante-difunto en nominativo), los caracteres paleográficos y el tipo de monumento, procede de fines del s. I o primera mitad del s. II después de C.

IV

Fue descubierta hace 20 años, junto con la anterior, en el Cortijo de los Baños, situado en las proximidades del arroyo del Ojanco, en el término municipal de Beas de Segura (Jaén); actualmente se conserva en el Cortijo el Barranco, propiedad de D. Manuel Bueno, situado en el mismo término municipal.

Estela funeraria en piedra caliza, conservada en su totalidad y en buen estado (lám. IV); su parte inferior posee la forma de espigón para hincarla en la tierra; su parte superior presenta la peculiaridad de conformarse en forma de empuñadura de espada; el campo epigráfico se encuentra delimitado mediante rectángulo inciso con orejones laterales; en su parte inferior y debajo de la última línea del texto presenta **hedera**, como elemento decorativo.

Medidas: 130 x 40 x 14; campo epigráfico: 26,5 x 30; altura de las letras: 3,5.

Texto:

VALENTIN

A. AN(norvm).XXII

H(ic).S(ita).E(st).S(it).T(ibi).

T(erra).LEVIS

Letras capitales cuadradas de trazado regular y buena incisión; la interpunción tiene forma triangular en todos los casos.

Traducción: Valentina, de 22 años, aquí reposa, séate la tierra leve.

Valentinvs, —a constituye un cognomen relacionado con procedencia geográfica o con particularidades físicas y posee una amplia y socialmente diversificada proyección en la onomástica latina;⁴⁴ en Hispania su presencia obedece a idénticas características, aunque el número de mujeres con este cognomen supera ampliamente al de hombres.⁴⁵

Dados los caracteres paleográficos y las fórmulas epigráficas (ausencia de la consacra-toria inicial, mención del difunto en nominativo) procede de época julio-claudia.

43. Cf. *CIL*. II 605, 2.915, 5.812, 3.311, 6.005, 5.039, 6.128, 1.143.

44. Cf. Kajanto, I., op. cit. ps. 47, 66, 209 y 247.

45. Cf. *CIL*. II 882, 991, 1.152, 1.620, 2.446, 3.211, 3.276, 3.479, 4.208, 4.161, 4.194, 4.333, 4.379, 4.594, 4.630, 5.878.

Las dos últimas inscripciones no constituyen los únicos testimonios epigráficos procedentes del Cortijo de los Baños; según T. Román Pulido⁴⁶ en el mismo lugar se encontraron en torno a 1923 dos inscripciones, hoy desaparecidas, que dio a conocer, junto a otras que fueron utilizadas en el suelo de un horno de cocer pan.

A tenor de la fotografía, la primera de las dos inscripciones está constituida por una estela funeraria culminada en forma semicircular, conservada en buen estado, que presenta, como elementos decorativos, en su parte superior semicircular, **hederae**.

Medidas: según T. Román Pulido, 56 x 22 x 4.

Texto:

D(is) M(anibvs) S(acrvm)
PACATV
S PIVS
IN SVIS
 5 **AN[NO]RVM [...]**
M[EN]S(ivm).VI
H(ic) S(itvs) [E(st)] S(it) [T(ibi)] T(erra) L(evis).

Letras capitales actuarias, de buena incisión y trazado irregular; las interpunciones anotadas en las líneas 3ª y 6ª están formadas por **hedera**.

Traducción: Consagrado a los dioses Manes, Pacato, piadoso con los suyos, de ... años, 6 meses, aquí yace, séate la tierra leve.

Lin. 5ª: Román Pulido, **ANRVM**; lin. 6ª: Román Pulido, **MIISOVI**; lin. 7ª: Román Pulido, **ISSIL**.

Pacatvs constituye un cognomen, relacionado con cualidades mentales,⁴⁷ que se testimonia en Hispania en otras epígrafes.⁴⁸

Por las fórmulas epigráficas (consagratória inicial, mención en nominativo del difunto) y los caracteres paleográficos puede proceder de fines del s. I o comienzos del s. II después de C.

La segunda inscripción, depositada por T. Román Pulido en su domicilio, está constituida, a tenor de la fotografía, por una estela funeraria, de “piedra silícea de las llamadas de afilar”, que presenta campo epigráfico delimitado mediante triángulo inciso, con orejeras en el espacio interlineal que existe entre las líneas 1ª y 2ª; como elemento decorativo posee en su parte superior frontón decorado con doble triángulo inciso, con decoración vegetal en su interior y volutas en el vértice.

46. Inscripciones lapidarias en la provincia de Jaén, *D. Lope de Sosa*, nº 127 (11.923) ps. 206-209.

47. Cf. Kajanto, I., *op. cit.* ps. 67 y 261.

48. Cf. *CIL*. II 250, 597, 923 y 2.636.

Medidas: según T. Román Pulido, 120 x 62 x 9.

Texto:

D(is) M(anibvs) S(acrvm)
FIDENTI
NAE ANNO
RVM XVII
 5 **BENEMER[EN]TI**
H.S.T.H.T.L. (sic)
D(is).M.(anibvs).S(acrvm)
NECTAR(eo) ANN
ORVM XXXX BENE
 10 **MERENTI H.S.T.L. (sic)**

Letras capitales actuarias, de buena incisión y trazado irregular; las **A** de la línea 3ª carecen de travesaño; nexo en **NA** de la línea 3ª; interpunción formada por puntos; las fórmulas funerarias de las líneas 6ª y 10ª son irregulares, y deben corresponder al usual **H(ic) S(itvs) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)**.

Traducción: Consagrado a los dioses Manes, a Fidentina, de 17 años, benemérita, (aquí reposa, séate la tierra leve); consagrado a los dioses Manes, a Nectareo, de 40 años, benemérito (aquí reposa, séate la tierra leve).

Lin. 2ª-3ª: Román Pulido, **FIDEANTENEE**; lin. 5ª: Román Pulido, **BENEMRIT**; lin. 9ª-10ª: **ANORVM**.

Fidentina constituye un cognomen, relacionado con origen geográfico o con cualidades mentales,⁴⁹ que posee una escasa representación epigráfica tanto en el Imperio como en particular en **Hispania**;⁵⁰ la reconstrucción que realizamos de la onomástica en la línea 8ª es sólo una de las posibilidades, ya que puede corresponder también a **Nectarivs** y **Nectariola**; en cualquiera de los casos se trata de un cognomen de carácter laudatorio,⁵¹ escasamente difundido en la documentación epigráfica.⁵²

Dadas las fórmulas epigráficas (presencia del **D.M.S.** abreviado, mención en dativo del difunto), los caracteres paleográficos y el tipo de monumento, procede de la 1ª mitad del s. II después de C.

Si valoramos en su conjunto estos epígrafes, procedentes del Cortijo de los Baños, se pueden constatar una serie de características comunes que consideramos dignas de reseñar:

—En el plano onomástico, el conjunto de los difuntos que se mencionan lo hacen a través de un elemento; la justificación de este fenómeno tan sólo puede encontrarse en la edad en los casos de **Avrelia**, **Fidentina** y, posiblemente, **Pacatvs**, del que desconocemos los años,

49. Cf. Kajanto, I., *op. cit.*, ps. 196 y 257.

50. En los índices del *CIL*. II se testimonia en 1.516 y 3.373.

51. Cf. Kajanto, I., *op. cit.*, p. 284.

52. En los índices del *CIL*. II tan sólo se constata posiblemente en 4.070.

pero no sus meses. A ellos debemos añadir el que la totalidad de la onomástica que se constata, con la excepción del gentilicio **Avrelia**, está constituida por elementos que originariamente y de forma usual se utilizan como **cognomina**, y el que no se testimonien ningún tipo de relaciones de parentesco entre los difuntos, pese a que se les mencione en el mismo epígrafe; este fenómeno es reseñable especialmente desde la perspectiva de la coetaneidad de algunos de ellos.

—Paleográficamente, si excluimos la inscripción nº 4 de **Valentina**, se observa en las restantes los errores repetidos del lapicida en lo que se refiere a discordancias, reiteración de términos y orden de las abreviaturas de las fórmulas funerarias finales.

Estas características deben ponerse en relación con el contexto arqueológico al que pertenecen; la prospección y el sondeo estratigráfico realizado en los últimos años han puesto de manifiesto la existencia de una “villa”, con un área de dispersión de materiales de 2 Has. y una cronología que va desde la 2ª mitad del s. I después de C. al s. III y IV; entre los restos arqueológicos dignos de destacar, mencionemos la necrópolis y la presencia de mosaicos;⁵³ la “villa” del “Calar de los Baños” se ubica sobre la vía romana que remonta el Guadalimar, sobre el que se conserva aún en sus cercanías, aguas abajo, los importantes restos romanos de “Puente Mocho”.

Los epígrafes que mencionamos forman parte de la necrópolis y, dado los caracteres onomásticos que hemos reseñado, cabe suponer que los individuos que en ellos se constatan se integran en la “pars rustica”, que Columela diferencia en su modelo de “villa”.

C) *Inscripciones del río Beas*

En el mismo término municipal de Beas de Segura, pero en el curso del río Beas en las proximidades de su desembocadura en el Guadalimar, existen restos arqueológicos dispersos, con proyección en el “Cornicabral”, “Los Castellones” y Cortijo de la Teja; las cerámicas de superficie denotan la existencia de asentamiento desde la época ibérica hasta el Bajo Imperio; precisamente, de esta zona proceden las dos siguientes inscripciones.

V

Procede del lugar conocido como “Los Castellones”, sobre la margen izquierda del río Beas en el término municipal de Beas de Segura (Jaén), donde la encontré el 20 de agosto de 1981 D. Antonio Yuste, quien la conserva en el Cortijo Llano de la Fresnada en el mismo término municipal.⁵⁴

Se trata del fragmento central de una posible estela funeraria, del que han desaparecido tanto su parte superior como la inferior (lám. V); la superficie, que no se ve afectada por

53. Cf. Hornos Mata, F., Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Jaén, 1985, *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1985. I. Sumario*, Sevilla 1987, p. 44.

54. Agradecemos la colaboración de D. Antonio Yuste quien nos dio a conocer este epígrafe, durante nuestro viaje a la zona los días 21 y 22 de julio de 1989, y nos proporcionó cuantos datos le requieramos para su estudio.

la fractura, se encuentra pulimentada y presenta desconchones que deterioran parcialmente el texto en la línea 3ª; el campo epigráfico se delimita mediante rectángulo inciso.

Medidas: 57 x 54 x 24; campo epigráfico: 25 x 35; altura de las letras: 1ª: 5-6; 2ª y 3ª: 5.

Texto:

ACRECTE

L(vcii).L(iberta).ANN(orvm).L.

H(ic)[.S(ita).E(st)].S(it).T(ibi).T(erra).L(evis).

Letras capitales cuadradas de trazado regular y buena incisión; la **R** no cierra su trazo convexo con el vertical; la interpunción está formada por triángulos.

Traducción: Acrecte, liberta de Lucio, de 50 años, aquí reposa, séate la tierra leve.

Acrecte constituye un cognomen de origen griego, que no se encuentra epigráficamente testimoniado en los índices del **CIL. II**.

Dadas las fórmulas epigráficas (ausencia de la consacrotoria inicial **D.M.S.**, mención de la difunta en nominativo), los caracteres paleográficos y el tipo de monumento, se puede datar en época julio-claudia.

VI

Fue encontrada en torno al 1973 en el “Cornicabral”, que, como indicamos, se encuentra sobre el río Beas en las proximidades de su confluencia con el Guadalimar; actualmente se conserva en Sorihuela (Jaén).

Se trata de una estela funeraria en piedra caliza blanca⁵⁵ (lám. VI); se conserva íntegramente, con la excepción de la base, que afectada por fractura se ha perdido; una fuerte erosión deteriora la totalidad de la superficie inscrita hasta el punto que ha hecho desaparecer gran parte del texto; como elementos decorativos presenta en su parte superior frontón triangular, con rosetón central y volutas en sus laterales y vértice. El campo epigráfico, delimitado mediante moldura, posee la forma de hornacina.

Medidas: 161 x 39 x 35; campo epigráfico: 100 x 37.

Texto:

D(is) M(anibvs) S(acrvm)

[...]IA.G(ai).F(ilia)

...

[...]NIE[...]

5 **[...]OS**

[ANN]OR(vm) XXXV

[H(ic) S(ita) E(st)] S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)

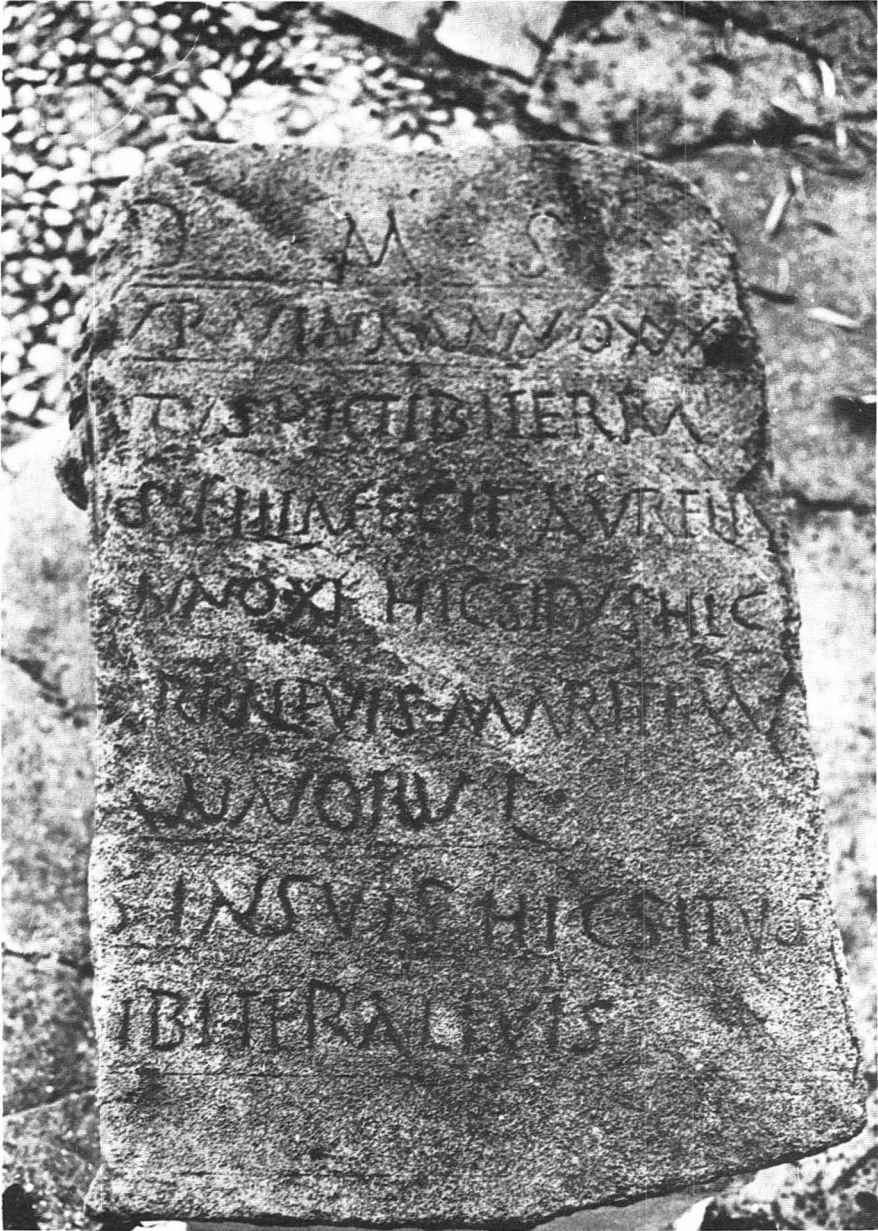
55. La presente inscripción nos fue dada a conocer por D. Francisco Calero Labrador, a quien reiteramos nuestro agradecimiento.



Lám. I: Ara votiva procedente de los alrededores de Andújar.



Lám. II: Lápida funeraria procedente de los alrededores de Andújar.



Lám. III: Estela funeraria procedente del Cortijo los Baños.



Lám. IV: Estela funeraria procedente del Cortijo los Baños.



Lám. V: Estela funeraria procedente de "Los Castellones".



Lám. VI: Estela funeraria procedente del "Cornicabral".

Los trazos que se aprecian en los caracteres paleográficos corresponden a letras capitales actúarias.

Dadas las fórmulas epigráficas y el tipo de monumento, procede del s. II después de C.